



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA DEPARTAMENTO DE
SONSONATE, EL SALVADOR C.A.



www.alcaldiaarmenia.gob.sv

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía, durante el presente año, se encuentra el Acuerdo Número UNO, Acta Número TREINTA Y CUATRO, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, que literalmente dice: "*****" **ACTA MUNICIPAL NÚMERO TREINTA Y CUATRO.-** Sesión extraordinaria celebrada por El Concejo Municipal de la Ciudad de Armenia, departamento de Sonsonate, a las trece horas del día veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés. A continuación se procedió a promover los acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal de Armenia departamento de Sonsonate, CONSIDERANDO: i-Que al tener la renuncia de Néstor Hugo Santillana Asencio, al cargo de Oficial de Acceso a la Información Pública, es necesario nombrar a otra persona, por lo anterior, ACUERDA: Nombrar a CLAUDIA SUSANA CHULO GALDAMEZ, de [REDACTED] años de edad, Empleado, del domicilio de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] - [REDACTED] como Oficial de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Armenia, para el periodo de Prueba de tres meses, a partir del uno de septiembre al treinta de noviembre del corriente año, y quien devengará en forma mensual la cantidad de [REDACTED] dólares de los Estados Unidos de América, comuníquese para efectos legales.-"*****" **RUBRICADAS*******

Es conforme con su original, con el cual se confrontó.

Alcaldía Municipal de Armenia departamento de Sonsonate, a treinta de agosto del año dos mil veintitrés.

[REDACTED]
SECRETARIO MUNICIPAL

